

Moralidades acerca del análisis del acceso y permanencia en una universidad argentina.

Mirian Daniela Martín Lorenzatti.

Cita:

Mirian Daniela Martín Lorenzatti (2017). *Moralidades acerca del análisis del acceso y permanencia en una universidad argentina*. XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Montevideo.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-018/2414>



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

MORALIDADES ACERCA DEL ANÁLISIS DEL ACCESO Y PERMANENCIA EN UNA UNIVERSIDAD ARGENTINA

Mirian Martín Lorenzatti

mmartinlorenzatti@gmail.com

IELES/ CONICET/ UNLPam

Argentina

RESUMEN

En el presente las universidades atraviesan profundas transformaciones producto por lo menos de dos procesos vinculados. Por un lado, la fenomenal masificación del nivel superior a escala global y por el otro, la aparición y consolidación de nuevas concepciones en torno al derecho a la educación superior en la región. Procesos que, en el caso de la Argentina, han sido promovidos y actualizados a partir de la implementación de políticas socioeducativas que ofrecieron condiciones para hacer más efectivo el derecho a la educación superior o al menos el acceso a ella. Dichos cambios impactaron en las lógicas institucionales y especialmente en los actores universitarios, cuyas prácticas y representaciones fueron determinadas históricamente en un contexto de carácter selectivo antes que incluyente. En relación con esto, se busca analizar la reconfiguración de la vida universitaria, atendiendo particularmente a la dimensión moral y a la reflexividad que los actores desarrollan sobre sus comportamientos morales. En este sentido, el objetivo del trabajo es indagar sobre las valoraciones morales que establecen los y las docentes de primer año de varias carreras en una universidad nacional argentina sobre sus prácticas de enseñanza, particularmente en relación con estrategias didácticas y modos de evaluación de los aprendizajes, cuando se ponen en juego el acceso y la permanencia en una universidad nacional argentina. La intención de poner el foco sobre la dimensión moral al estudiar el acceso y permanencia



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

se fundamenta en una perspectiva teórica metodológica acorde, como la etnografía. Por tal razón realizamos entrevistas abiertas y observaciones con participación en espacios institucionales donde se desenvuelven prioritariamente docentes (aulas, sala de profesores, áreas administrativas y de gestión institucional). Hasta el momento pudimos constatar que las nuevas condiciones sociopolíticas ponen frente a frente y de manera visible valores que los actores muchas veces consideran incompatibles a la vez que igualmente deseables, como pueden ser la búsqueda de calidad educativa y la universalización del derecho a la educación superior. En este sentido, coincidentemente con lo planteado por Jarret Zigon (2007), observamos que aquellos escenarios en los cuales obrar en conformidad con las disposiciones morales habituales implica un alto costo, suelen precipitar a los actores en dirección de la reflexividad moral, es decir, los induce a referir sus comportamientos a algún criterio o categoría que los haga aceptables ante sí o ante potenciales otros significativos.

ABSTRACT

In the present the universities undergo deep transformations product of two linked processes. On the one hand, the phenomenal massification of the upper level on a global scale and on the other, the emergence and consolidation of new conceptions around the right to higher education in the region. Processes that, in the case of Argentina, have been promoted and updated based on the implementation of socio-educational policies that offered conditions to make the right to higher education more effective or at least access to it. These changes impacted on institutional logics and especially on university actors, whose practices and representations were historically determined in a context of a selective rather than inclusive nature. In relation to this, it seeks to analyze the reconfiguration of university life, paying particular attention to the moral dimension and the reflexivity that the actors develop about their moral behavior. In this sense, the objective of the work is to investigate the moral evaluations established by the first-year teachers of the Bachelor of Science in Education on their teaching practices, particularly



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

in relation to teaching strategies and modes of assessment of learning , when access and permanence in a national Argentine university come into play. The intention to put the focus on the moral dimension when studying access and permanence is based on a consistent theoretical methodological perspective, such as ethnography. For this reason, open interviews and observations were carried out with participation in institutional spaces where the teachers (classrooms, teachers' room, administrative areas and institutional management) operate as a priority. So far we could see that the new sociopolitical conditions face visibly and visibly values that actors often consider incompatible while equally desirable, such as the search for educational quality and the universalization of the right to higher education . Thus, those scenarios in which to act in conformity with the usual moral dispositions implies a high cost, usually precipitate the actors in the direction of moral reflexivity, that is, it induces them to refer their behaviors to some criterion or category that makes them acceptable to each other or to potential significant others.

Palabras clave

Universidad - derecho a la educación superior – moralidades

Keywords

University - right to higher education – moralities



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

I- Introducción

Constituye un debate en sí mismo conceptualizar al período que inauguró la crisis del consenso neoliberal a comienzos del siglo XXI, en cuanto a la diversidad de experiencias latinoamericanas, el sentido y profundidad de las transformaciones, así como sus posibilidades y limitaciones. Emir Sader (2008) lo caracteriza como posneoliberal, en tanto designa diferentes grados de negación del modelo neoliberal sin llegar a configurar un nuevo modelo. Según este autor en el caso argentino, al igual que en el brasilero, se buscó recomponer la capacidad regulatoria y de inversión del Estado, adoptando las políticas sociales como bandera de cambio y fuente de legitimidad. En ese contexto, la educación superior, y las universidades nacionales particularmente, no permanecieron ajenas al horizonte de ampliación de derechos e inclusión social que caracterizó la época. En el plano internacional, la educación superior como un derecho humano había encontrado su punto de consenso más importante en la Conferencia Mundial de la Educación Superior realizada en París en 1998. Pero fue en la Conferencia Regional de la Educación Superior en Cartagena de Indias en 2008, cuando se afirmó que “la educación superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado” (Del Valle, Suasnábar y Montero, 2016: 28). Si bien en la Argentina se estableció la gratuidad de la educación superior y afirmó su carácter de “bien público” y “derecho humano” recién a finales del 2015, cuando se convirtió en ley el proyecto de Responsabilidad del Estado en la Educación Superior, antes se sucedieron diversas políticas públicas orientadas en esa dirección. Las mismas combinaron la creación de universidades nacionales y diferentes programas de becas, un contexto de crecimiento del presupuesto educativo y en ciencia y tecnología. Paralelamente, las universidades -en distinto grado- se mostraron cada vez más preocupadas por el acceso, permanencia y graduación de sus estudiantes. Esto se tradujo en la implementación de distintas estrategias y políticas institucionales, que tienen en muchos casos como destinatarios principales a los estudiantes que ingresan a la



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

universidad, y al primer año de estudios, por constituir un tramo crítico en la permanencia de los mismos (Coulon, 1993; Perrenoud, 2000; Tinto, 2005).

Estas transformaciones operadas a escala regional, pero actualizadas por procesos político-sociales tanto nacionales como institucionales, enfrenta a docentes y estudiantes a redefinir o resignificar sus prácticas y representaciones cotidianas e históricamente configuradas en el ámbito universitario. En efecto, los horizontes de democratización e inclusión y la concepción de la educación en tanto derecho humano y bien público impulsados desde las normativas tensionan con el carácter selectivo y excluyente que expresaron las universidades desde sus orígenes.

En contraste con estudios que privilegian enfoques normativos o se centran exclusivamente en la evaluación de las políticas socioeducativas, nuestra investigación busca indagar sobre la reconfiguración de la vida universitaria, atendiendo particularmente a la dimensión moral y a la reflexividad que los actores desarrollan sobre sus comportamientos morales. En esa línea, el objetivo central de nuestra investigación es analizar la relación entre los sentidos atribuidos al derecho a la educación superior y las valoraciones morales que docentes y estudiantes realizan sobre sus prácticas -particularmente estrategias de enseñanza y aprendizaje y modos de evaluación de los aprendizajes- cuando se ponen en juego el acceso y la permanencia en la universidad. Conforme a dicho propósito, realizamos la investigación con estudiantes y docentes de varias carreras en la Facultad de Ciencias Humanas en una universidad nacional del interior de la Argentina. Presentaremos a continuación un breve recorrido por el enfoque teórico metodológico, a fin de argumentar sobre su elección, y finalmente se esbozarán algunas de hipótesis o aspectos surgidos en el trabajo de campo y sobre los que seguimos indagando.

II. Marco teórico/marco conceptual

La proclamación del derecho a la educación superior en tratados y leyes reviste importancia en tanto las normas, siguiendo a Axel Rivas (2007), son “mensajes



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

simbólicos que muestran la posición de fuerzas dominantes en una sociedad con respecto a ciertas cuestiones (...) y operan como guías u horizontes sobre los cuales la sociedad establece su sistema de creencias” (2007: 149). En este sentido, Eduardo Rinesi (2015) afirma que hablamos de derecho frente a algo que de hecho no gozamos, siendo esa “tensión entre el hecho y el derecho, entre ‘el ser’ y ‘el deber ser’ constitutiva de la propia naturaleza de lo que entendemos por ‘derechos’” (2015: 41). En efecto, si formalizar la inclusión de un derecho en acuerdos o leyes no es condición suficiente para su efectivización, al menos amplía las aspiraciones y demandas por el mismo. Y abre, según Pablo Gentili (2009) “dos campos de disputa fundamental: el de la lucha por su implementación efectiva y el de la lucha por su reconocimiento como principio ético, como valor y sentido fundamental para organizar la vida y las relaciones humanas en una sociedad determinada” (2009: 24).

Dadas las múltiples variables que intervienen en la efectivización del derecho a la educación superior (que van desde las condiciones políticas, socioeconómicas e institucionales hasta lo pedagógico y subjetivo), así como la compleja -y nunca lineal- relación entre los procesos de cambio y las normas, centrarse sólo en el análisis normativo daría una mirada parcial del problema. Más aún si consideramos que las transformaciones en el sistema universitario descritas antes coexistieron con la Ley de Educación Superior sancionada en 1995. Lo que Marquina y Chiroleau (2015) explican no sólo por la intención de los gobiernos kirchneristas de no abrir un frente de discusión en el sector universitario tradicionalmente contestatario, sino también por “la aquiescencia de los actores universitarios que han resignificado o se han adaptado a las nuevas reglas de juego universitario, incorporándolas a las diferentes culturas institucionales, disciplinares y gremiales” (2015: 7).

Algo similar ocurre con los estudios que focalizan exclusivamente en las políticas socioeducativas y evalúan el resultado de los esfuerzos para garantizar la equidad en el acceso, la participación y la graduación. Se trata de trabajos mayoritariamente de corte cuantitativo que, sin bien consolidaron una agenda de investigaciones en torno a ese



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

proceso en términos de “democratización externa” de la universidad (Chiroleu, 2009) o de “inclusión excluyente” (Ezcurra, 2013), no dan cuenta del mismo al nivel de las prácticas y representaciones de los actores universitarios.

En este sentido, Adriana Chiroleu retomando a Alain Renaut (2008) refiere al dilema que enfrentan las universidades en cuanto eliminar el elitismo implica el riesgo de perder el ideal de excelencia y, a la inversa, prescindir del componente democrático hace que la excelencia quede reservada a unos pocos. Como consecuencia, el intento de alcanzar una mayor representación de las clases o grupos sociales en el seno de la universidad conlleva la tensión de articular el mérito y la búsqueda de excelencia con un ideal democratizador. Resulta llamativo entonces que no se haya indagado extensamente esa tensión a partir de considerar las perspectivas de los actores universitarios, siendo ellos quienes enfrentan cotidianamente tal dilema (y otros derivados suyos) en sus intentos por volver efectivo o ejercer con éxito el derecho a la educación superior. Por otra parte, si consideramos que esa tensión conduce a docentes y estudiantes a redefinir e incluso ajustar según las circunstancias sus parámetros acerca de lo que está bien o mal, lo que es aceptable o aquello que está dentro de la órbita de sus derechos y obligaciones, entendemos que la dimensión moral de la vida social es una buena vía de entrada al problema.

En esa dirección son relevantes los aportes de la antropología de las moralidades, que se ocupa de “la reflexión acerca de las ideas del bien y del mal, de lo aceptable e intolerable, ideas que operan como sanciones afectando las conductas de los individuos” (Calandrón, 2014: 22). Por su parte, el concepto de moralidad no constituye un sistema cerrado o constante sino más bien “se compone por las divergencias y conflictos internos que atraviesan la cultura” (Calandrón, 2014: 22). De allí que, dada la diversidad de repertorios morales que coexisten, se opte por el plural del término aludiendo a las moralidades (Howell, 1997).

Ahora bien, como la moral no es individual ni tampoco responde a una definición universal que trasciende a las sociedades, orientándolas (Calandrón, 2014), es



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

aconsejable dar cuenta de las características formales y contenidos de los valores y valoraciones morales siempre en función de instituciones, relaciones sociales o procesos sociales específicos (Balbi, 2007). A esto debemos sumar la dimensión temporal de los valores, en cuanto se informan de las acciones del pasado y a su vez orientan las futuras. Por otra parte, la adopción de esta perspectiva de análisis se fundamenta en un enfoque teórico metodológico acorde como la etnografía, en cuanto parte de “suponer la diversidad de lo real y, a efectos de aprehenderla, se centra estratégicamente en las perspectivas de los actores” (Balbi, 2007: 37).

Sabina Frederic (2004) advierte que en las sociedades modernas la Antropología Social debió preguntarse por la adecuación de la moral comunal a las distintas esferas diferenciadas y formales, en contraste con las sociedades tradicionales donde lo moral, lo político y lo jurídico aparecían como una esfera indiferenciada. En esta dirección, la etnografía -ya clásica- de Julián Pitt Rivers (1954) en Grazalema fue uno de los primeros trabajos que dio cuenta de la existencia por un lado de valores comunes relativos a las relaciones interpersonales horizontales y por el otro, de una lógica formada por valores legales y jerárquicos propios del sistema estatal. Esto nos lleva a indagar en el marco de nuestra investigación por las valoraciones morales que acompañan a las transformaciones normativas y sociopolíticas, y por los arreglos que supone para los actores volver aceptable moralmente lo establecido por aquellas. Y, en un sentido inverso, indagar desde lo moral, cómo y por qué fueron o son posibles ciertas transformaciones en la práctica, aún sin la existencia de una norma que obligue u ordene a los actores.

Esto último es nos interesa especialmente en relación con la educación superior, en cuanto su condición de derecho humano y universal supone, al menos en Argentina, más el desafío de su garantía que el problema de su violación. Lo que agrega complejidad al problema porque, por un lado, si bien se apela a la figura del Estado, la efectivización de este derecho involucra -con distintos niveles de responsabilidad- a una diversidad de actores, a sus prácticas y decisiones cotidianas. Por el otro, porque en este



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

contexto suele apelarse al derecho más como prerrogativa moral, en términos de lo que las personas “merecen” o no, antes que a una fundamentación política o jurídica.

Finalmente, Fernando Balbi (2007) con el propósito de arribar a una definición conceptual de los valores morales, que a la vez sea efectiva en términos empíricos, retoma a Raymond Firth (1969) quien los definió por sus componentes, a saber: (a) la evaluación de acciones y cosas en términos de su deseabilidad relativa; (b) el comportamiento sistemático; (c) su aspecto cognitivo; (d) su carga emotiva; y (e) el carácter obligatorio. Es decir, un comportamiento relacionado con valores morales refiere a acciones que revelan sistemáticamente la preferencia por determinados cursos de acción en función de su deseabilidad y obligatoriedad. Siendo esa preferencia formulada conceptualmente y estimulada a través de una carga emotiva. En consecuencia, los valores morales pueden ser concebidos como factores que intervienen efectivamente en la organización y producción subjetiva de comportamientos, pero también como medios de expresión de los puntos de vista parciales e interesados que los actores mantienen sobre el orden social (Balbi, 2007).

III. Metodología

De acuerdo con nuestros objetivos apelamos a la etnografía, entendida simultáneamente como enfoque, método y texto científico (Guber, 2006). En términos de Elsie Rockwell (1980) el término etnografía denota mucho más que una herramienta de recolección de datos y no es equivalente a la observación participante. Antes bien constituye un “enfoque” o una “perspectiva” que refiere tanto al tipo de pregunta y problema de conocimiento que se plantea, así como al modo de organizar los datos para elaborar el argumento que dé respuesta a los mismos. Es decir, propone una mirada interpretativa de los procesos educativos que se centra exclusivamente en las perspectivas de los actores, en contraste con otros discursos de lo educativo de tipo prescriptivo o normativo (Milstein y otros, 2006). Respecto a la metodología, la etnografía se identifica con un conjunto abierto de métodos, técnicas, procedimientos de recolección



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

y análisis de datos, cuyo rasgo distintivo son el trabajo de campo antropológico y la reflexividad. En este sentido, incluye la observación participante y la entrevista no direccionada, pero no se agota en ello, puesto que puede apelar simultáneamente al análisis documental, al uso de encuestas, registro de imágenes, entre otras cosas.

Si bien suele cuestionarse la validez interpretativa de la etnografía afirmando que se trata solo de una descripción localizada, Milstein y otros (2004) afirma que la capacidad comprensiva y explicativas de los estudios etnográficos reside en la descripción, en tanto informes narrativos e interpretativos que especifican aquello que es necesario conocer para que los acontecimientos se tornen inteligibles. Asimismo, el fenómeno estudiado se interpreta a partir de sus relaciones con un contexto social más amplio y no sólo en función de sus relaciones internas. Esto implica complementar la información de campo con información referida a otros órdenes sociales (en nuestro caso la dimensión normativa locales y regionales, así como las políticas de educación superior y de la universidad), en un juego de variación de escalas (Revel, 1993). Puesto que, como sugiere Elsie Rockwell (1980) no se trata de estudios de casos sino antes bien de estudios en casos.

IV. Análisis y discusión de datos

Realizamos nuestra investigación en una universidad nacional del interior de la Argentina. Se trata de una institución relativamente pequeña tanto por la oferta de carreras como por la cantidad de estudiantes matriculados en ella. Sin embargo, ha experimentado en los últimos años un notorio incremento en el número de ingresantes, acompañado por una variación en la composición del perfil socioeconómico de los mismos. Estos cambios pueden explicarse tanto por las transformaciones sociopolíticas descritas inicialmente, como por la pronta inserción laboral que ofrecen en la actualidad las carreras de formación docente en la provincia donde realizamos la investigación.

El crecimiento de la matrícula y el perfil de los ingresantes, con variadas dificultades en sus prácticas de aprendizaje, interpela a las prácticas de enseñanza más tradicionales y



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

obliga a los equipos de cátedra a ensayar nuevas estrategias. Aparece entonces la cuestión sobre lo que es “responsabilidad” de los docentes o, en su defecto, aquello que estos hacen por fuera de sus “obligaciones”, como muestra de “compromiso” tanto con los estudiantes y su permanencia, como con la institución. La predisposición que los profesores muestran frente a los ingresantes se convierte entonces en objeto de disputa y de valoraciones cruzadas. Por un lado, están aquellos que se consideran a sí mismos más “comprometidos” con el acceso y permanencia de los estudiantes y, como correlato, con la institución donde trabajan. Se trata generalmente de los docentes con mayor antigüedad y trayectoria en la institución. Por el otro, están quienes ven con cierto recelo la flexibilización de las condiciones de enseñanza y sobre todo de evaluación. Aluden entonces al tratamiento que reciben los estudiantes, al punto de calificar la facultad “como una escuela secundaria”, en oposición a lo que ocurre en otras unidades académicas e incluso en comparación con sus propias trayectorias como estudiantes en otras universidades.

En todos los casos lo que se pone en juego es la tarea docente y lo que a ella compete. En una oportunidad observaba una reunión de cátedra. El equipo docente había presentado una propuesta de taller sobre la preparación de exámenes finales que se desarrollaría en varios encuentros y con la presencia de algunos especialistas invitados, durante el cuatrimestre en el que no se dicta la materia. La intención de la cátedra era elevar dicha propuesta a los departamentos docentes y a partir de allí, al Consejo Directivo a fin de contar con un aval de los mismos y una certificación de la actividad, es decir, su “reconocimiento formal”. El pedido resultó rechazado y entre los argumentos que se usaron para hacerlo, se mencionó la negativa a “formalizar” y certificar algo que consideraban incluido dentro de la tarea docente. Es decir, preparar a los estudiantes para que rindan el examen final o erradicar sus dudas, como se realiza habitualmente en las clases de consulta sería parte de la “responsabilidad” de los profesores. Finalmente, el taller se llevó a cabo, con gran participación por parte de los estudiantes, incluyó la elaboración de encuestas, videos tutoriales, la asistencia de todo



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

el equipo de cátedra y la realización de actividades de escritura y reflexión por parte de los asistentes. Lo que llevó a la profesora adjunta de esa cátedra a enfatizar en el esfuerzo y organización extra que había supuesto, destacando que excedía por completo el dictado de una clase de consulta. La cuestión de establecer límites sobre hasta dónde llega el trabajo docente sin convertirlo como dijera una profesora en un “sacerdocio” se replica constantemente y actualiza en discusiones políticas e institucionales. Incluso produce malestar en quienes se sienten en algunas ocasiones muy exigidos o juzgados frente a su negativa de asumir ciertas tareas que pueden ir desde revisar el dictado de sus clases, articular con programas institucionales destinados a los ingresantes, cumplimentar con todas las instancias de exámenes que exige el reglamento académico hasta responder consultas en sus cuentas personales de Facebook. En este sentido, el quehacer de los docentes y su redefinición en el presente se convierte en objeto y a la vez parámetro de las evaluaciones morales. Como sintetizaba una profesora en relación con la materia donde se desempeña, “es tanto el trabajo que tenemos acá que para estar en esta materia necesitás estar comprometido”.

En sintonía con lo anterior, observamos que el contexto actual orienta a los docentes cada vez más en dirección de la reflexividad moral frente a sus prácticas de enseñanza, particularmente las relacionadas con estrategias didácticas y modos de evaluación de los aprendizajes. Retomando a Jarrett Zigon (2007), Gabriel Noel (2013) afirma que las situaciones que “ponen frente a frente y de manera visible valores que se consideran incompatibles a la vez que igualmente deseables (así como) aquellos escenarios en los cuales obrar en conformidad con las disposiciones morales habituales implica un alto costo” (2013:9), lleva a los actores en dirección de la reflexividad moral. Es decir, los conduce a “referir sus comportamientos a algún criterio o categoría que los haga aceptables ante sí o ante potenciales otros significativos” (2013:9).

En el relato que hace una profesora sobre sus comienzos como docente en la materia Filosofía, a principio de los años 90, nos permite pensar esa reorientación hacia la reflexividad moral. Cuenta que esa experiencia para ella estuvo signada por el paso de



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

tres profesores adjuntos por la cátedra, lo que le permitió contrastar distintos estilos de enseñanza. Entonces, comenta que para el primero de los tres profesores “qué enseñar estaba relacionado con hacer filosofía, más que reproducirla. Pero la evaluación (para él) era reproducir, entonces había como una desconexión”. En cambio, el segundo profesor, tenía una propuesta muy interesante, y si bien la evaluación según ella era coherente con la enseñanza, el problema era “la posibilidad que tenían los alumnos de entenderle al profesor”. Recuerda que

“él se esforzaba mucho para que lo comprendieran, pero no tenía punto de comparación el vocabulario del profesor, los ejemplos que él daba. Era como si vivieran en distintos mundos (...) él hacía un chiste y las únicas que nos reíamos éramos las auxiliares (...) Y él salía mal, porque se preocupaba, no era que no le importaba. Decía, yo no encuentro la forma...”¹.

Sorprendida, le hago notar entonces que la preocupación por los resultados de los estudiantes no era nueva, sino que ya aparecía en ese contexto. A lo que la entrevistada responde “ya en los 90 era una preocupación cómo te conectabas con este estudiante que venía del secundario que no tenía, para los profesores, lo que tenían que tener”. Esto la lleva a recordar que en cierta oportunidad alumnos estaban molestos porque habían reprobado un parcial de esa misma materia

“vino un día a clase (...) y empezó a preguntar ‘¿qué era la edad antigua, ¿se acuerdan?’. Silencio, eran 120 alumnos más o menos. Silencio total” (...) ‘esto lo tendrían que haber aprendido en el secundario’, y seguía dando clase. Les preguntaba otra cosa, ‘esto lo tendrían que haber aprendido en el secundario’. Y cuando hizo más o menos cinco de esas afirmaciones, les dijo, ‘ven, acá hay una cuestión de base que ustedes no tienen y que están pensando que nosotros se las tenemos que dar’”²

Frente a la posición adoptada por aquel docente, finalmente reflexiona en contraste con el presente “había una concepción clara de quién tenía la responsabilidad de cada nivel y no era (responsabilidad) del (nivel) universitario que los estudiantes no supieran”.

1 Profesora de la FCH UNLPam. 2017, julio [entrevista personal realizada por Mirian Martín Lorenzatti]. General Pico, La Pampa.

2 Profesora de la FCH UNLPam. 2017, julio [entrevista personal realizada por Mirian Martín Lorenzatti]. General Pico, La Pampa.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Claridad que se relacionaba también con considerar al estudiante un “adulto que toma decisiones, que sabe, que viene preparado para esto, y si no estás preparado, prepárate. Pero (a mi como docente) me excede”.

En suma, el conflicto narrado no habría orientado a aquel docente a la reflexividad moral. Para él existían límites claros respecto a las responsabilidades que cabían a cada uno, lo que le permitía ciertamente actuar conforme a sus disposiciones morales habituales. Por el contrario, sus preocupaciones giraban en torno a su clase y a lograr que sus explicaciones fueran más claras. Tal es así que, recuerda la profesora entrevistada, él les decía a sus alumnos “ahora ustedes saben que no saben. De ahora en más si ustedes siguen en esta situación es responsabilidad de ustedes”. Algo que, en el presente, a ella le parece impensable en su tarea como adjunta. Por un lado, por la redefinición de la tarea docente que mencionábamos antes y por el otro, debido a la apelación del derecho de los estudiantes en términos morales como veremos a continuación.

La reflexividad moral hacia la que se orientan cada vez más los docentes incluye también las evaluaciones morales que estos hacen acerca de los estudiantes. Son recurrentes en los discursos de los docentes, aunque también entre los mismos estudiantes, apreciaciones acerca de estos en términos de “responsables”, “comprometidos”, “interesados”, “estudiosos” o por el contrario “chantas”, “vagos” o que “buscan zafar”. Esto nos lleva a pensar, entre nuestras hipótesis de trabajo, que el derecho a estudiar en la universidad se actualiza en función de evaluaciones morales que diferencian a los estudiantes “buenos” de aquellos que no lo son y, por lo tanto, no merecen ciertas prerrogativas.

Una profesora que se desempeña como jefa de trabajos prácticos en el primer año y como adjunta a cargo en una materia de tercero cuenta la preocupación que le generan las consideraciones que se tienen con los ingresantes, y se pregunta si estas no contribuyen a perpetuar la falta de autonomía y responsabilidad de los estudiantes. Entonces afirma



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

“yo me doy cuenta de que mi cabeza va cambiando en función de cómo los percibo cuando ingresan, todas las contemplaciones que uno hace, a cuando ya se están recibiendo, que digo, bueno (...) fuimos perpetuando un estado de ellos en términos de ‘seguimos sosteniendo, seguimos acompañando, los seguimos comprendiendo’ o contribuimos en algo a eso de que sean autónomos, de que realmente se hagan cargo. Porque yo ya en tercero los pienso como futuros colegas, entonces ahí me sale la cosa de "bueno, hacete cargo, sé responsable, ponete"³.

En este sentido, es interesante como esta misma profesora considera que la cuestión dilemática va desapareciendo en el trabajo con los estudiantes más avanzados, en cuanto puede apelar, sin conflictos, exclusivamente a sus objetivos de enseñanza al momento de evaluar o desarrollar su práctica docente. Me comenta entonces

“Si yo tengo claro lo que estoy evaluando y creo que eso es central y demás, no ahí ya no me conflictúa (...). más cuando me sale la cosa de percibirlo como chanta. Por eso te digo, los pongo en el lugar de colega, ya te estoy mirando cómo, bueno, qué tipo de docente vas a ser, ¿el que zafa? ¿el que se haga cargo?”

Al respecto, son valiosos los aportes John Scott (1979), quien mostró en su estudio sobre las rebeliones de los campesinos del sureste asiático, que ciertas disposiciones morales, como la noción de justicia social, derivaban de las normas de reciprocidad, así como del “derecho a la subsistencia”, lo que lleva al autor a referir a la economía moral del campesino. Esto nos permite pensar en el marco de nuestro trabajo cómo el derecho es apelado en términos morales antes que jurídicos o políticos, sobre todo con relación al vínculo entre estudiantes y docentes.

Sin dudas la cuestión del derecho -en sintonía con lo que afirmaba Rinesi (2015)- se actualiza sobre todo frente a aquellos estudiantes que no logran transitar exitosamente por la universidad. Ahora bien, entendemos que esa actualización es en términos morales en cuanto se relaciona con la valoración que se hace de los estudiantes, sus comportamientos y actitudes, más que en relación con otras cuestiones, como podrían ser la lucha política, la apelación a lo normativo o al propio desempeño académico. En

³ Profesora de la FCH UNLPam. 2017, agosto [entrevista personal realizada por Mirian Martín Lorenzatti]. General Pico, La Pampa.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

este sentido, la misma profesora me comenta acerca de su experiencia con estudiantes más “comprometidos”:

“una chica me decía ‘yo recién ahora estoy empezando a poder entender cosas, que no las entendía antes’. Pero con un nivel de compromiso de ella en ese recorrido. Bueno, ella me decía ‘yo vengo de una familia donde mi mamá es doméstica, mi papá no sé, era albañil, soy la única...pensé cuando entré al espacio de la universidad que no lo iba a hacer, y ahora empiezo a entender un montón de cosas que antes no entendía’. Pero bueno, ahí aparecía claramente el compromiso. Entonces, ahí aparece esa imagen de que uno está pensando un montón de condiciones, sobre los puntos de partida, me aparece esta cuestión de ¿estás poniendo algo de energía en esto?”

El compromiso o la falta del mismo en los estudiantes, al igual que sucedía en los docentes, ocupa un lugar central en las evaluaciones que se hace de los estudiantes. Esto, por otra parte, tiene efectos en la práctica de los docentes, en tanto promueve mayor dedicación, consideraciones extras al momento de evaluarlo, negociación de excepciones, entre otras cosas, casi en los términos del “derecho de subsistencia” antes mencionado. Paralelamente, el origen socioeconómico de los estudiantes suele potenciar, para bien o para mal, la moralización, tanto del estudiante como de su derecho a permanecer en la universidad, reforzando o no su condición de merecedor.

V. Conclusiones

Buscamos aquí presentar la perspectiva teórica y metodológica que hemos adoptado para abordar la cuestión del derecho a la educación superior y el problema del acceso y permanencia en la universidad. Partimos de un contexto que evidencia profundas transformaciones en la universidad, al consolidarse a nivel regional y en nuestro país nuevas concepciones en torno al derecho a la educación superior y al ampliarse significativamente la cantidad de personas que aspiran a cursar estudios universitarios. Observamos que estas transformaciones van más allá de cambios normativos o sociopolíticos, y que por el contrario trastocan lógicas institucionales, así como los sentidos y prácticas de los distintos actores universitarios. Esto nos llevó a pensar



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

nuestro problema de estudio desde las moralidades, dado que nuestras preocupaciones iniciales en torno a los desafíos, tensiones o dilemas que suponía el horizonte de inclusión y calidad educativa en un contexto como el de la universidad, tradicionalmente excluyente, evidenciaron que la dimensión moral asume un lugar destacado.

Dado el carácter reciente de nuestra investigación, optamos por presentar algunas notas de nuestro trabajo de campo en términos de hipótesis o aspectos para seguir indagando. En este sentido, hemos observado que el actual estado de cosas conduce a los docentes (y podemos aventurarnos a pensar que también a los estudiantes) en dirección de la reflexividad moral. Algo de esto sugiere la bibliografía existente sobre el derecho a la educación superior en cuanto postula que el ideal democratizador debe coexistir con el ideal de éxito y mérito, produciendo dilemas. No obstante, no ha sido trabajado desde lo moral ni centrándose en la perspectiva de los actores.

La otra hipótesis que hemos presentado se vincula a la redefinición de la tarea docente, con relación a sus límites o alcances. Al respecto, observamos que la idea de responsabilidad, vinculada a lo obligatorio o esperable dentro del ejercicio de la profesión, se contrapone la noción de compromiso que expresaría mayor involucramiento por parte del docente. En este sentido, los docentes comprometidos serían aquellos que muestran mayor preocupación por las condiciones de aprendizaje de sus estudiantes y asumen nuevas tareas, incluso por fuera de las que serían sus responsabilidades. En relación con esto es interesante destacar que la idea de compromiso y la redefinición de la tarea docente constituye un aspecto central en la valoración que los profesores hacen sobre sus prácticas y las de sus pares, al punto de ser objeto en las disputas políticas y personales. Por último, referimos a la evaluación moral de los estudiantes. Si bien esto se vincula a lo planteado antes, nos interesa especialmente en cuanto el derecho deviene en un problema moral antes que político, normativo o académico, y se asocia preferentemente a las evaluaciones que los docentes hacen de los estudiantes en tanto merecedores o no de ciertas prerrogativas.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

VI. Bibliografía

- Balbi, Fernando (2008): *De Leales, Desleales y Traidores. Valor Moral y Concepción de Política en el Peronismo*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Calandrón, Sabrina (2014): *Género y sexualidad en la Policía Bonaerense*, Buenos Aires. UNSAM Edita.
- Chiroleu, Adriana (2009) “La democratización del acceso a la universidad: de la ampliación de oportunidades a la inclusión” en Chiroleu, Adriana y Marquina, Mónica (compiladoras), *A 90 años de la Reforma Universitaria: memorias del pasado y sentidos del presente*, San Miguel, Ed. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Coulon, Alain (1993) *Ethnométhodologie et Education*, París. PUF
- Del Valle, Damián, Suasnábar, Claudio y Montero, Federico (2016) *Perspectivas y debates en torno a la universidad como derecho en la región*. En Del Valle, Damián; Montero, Federico y Mauro, Sebastián (comp) (2016) *El derecho a la Universidad en perspectiva regional*. Buenos Aires: IEC – CONADU/CLACSO
- Ezcurra, Ana María (2013) *Igualdad en Educación Superior. Un desafío mundial*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.
- Fenstermacher, G. (1989). *Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza*. Wittrock, M.: *La investigación de la enseñanza I*. Barcelona: Paidós.
- Frederic, Sabina. (2004). *Buenos Vecinos, Malos Políticos, Moralidad y Política en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires, Prometeo.
- Gentili, P (2009) *Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina (a sesenta años de la declaración universal de los derechos humanos)*. *Revista Iberoamericana de Educación*. N.º 49, pp. 19-57
- Guber, R (2006). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Grupo editorial Norma, Colombia.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- Howell, Signe (1997): *Introducción in The ethnography of Moralities*. London, Routledge.
- Marquina, M. y Chiroleu, A. (2015). ¿Hacia un nuevo mapa universitario?: La ampliación de la oferta y la inclusión como temas de agenda de gobierno en Argentina. *Propuesta educativa*, (43), 7-16.
- Milstein, D; Fernández, M I; García, M A; García S M; Paladino, M (2006) “Panorama de la antropología y la educación escolar en la Argentina: 1982-2006”. En *Anuario de Estudios en Antropología Social*. CAS-IDES. pp. 77-94
- Noel, Gabriel (2014). “Presentación. Las dimensiones morales de la vida colectiva. Exploraciones desde los estudios sociales de las moralidades”, *Papeles de Trabajo*, 8 (13), pp. 14-32.
- Perrenoud, P. (2000). *El oficio de alumno y el sentido del trabajo escolar*. Madrid: Editorial Popular.
- Pitt-Rivers, Julian. (1989).: *Grazalema. Un pueblo de la sierra*, Madrid: Alianza.
- Renaut, Alain (2008) “La Universidad frente a los desafíos de la democracia”. *Temas y Debates* 16, 153-161.
- Revel, J (org.) (1998). “Microanálise e construção do social”. *Jogos de escala. A experiencia da microanálise*. Rio de Janeiro. Fundação. Getulio Vargas Editora.
- Rinesi, E. (2015). *Filosofía (y) política de la Universidad*. AÑO 0-Nº 2 octubre/2015, 257.
- Rivas A. (2007) *El desafío del derecho a la educación en Argentina. Un dispositivo analítico para la acción*. CIPPEC, Buenos Aires
- Rockwell, E. (1980). *Etnografía y teoría en la investigación educativa*. *Revista Dialogando*, 29-45.
- Sader, E., Aboites, H., Gentili, P (2008). *La reforma universitaria desafíos y perspectivas noventa años después* (No. 378). e-libro, Corp.
- Scott, J. C. (1979). *The moral economy of the peasant: Rebellion and subsistence in Southeast Asia*. Yale University Press.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Tinto, V (2005), Research and practice of student retention: what next? Pell Institute for the Study of Opportunity in Higher Education, Washington.

----- (1993). Leaving College: Rethinking the Causes and Cures of Student Attrition (2nd ed.). Chicago: The University of Chicago Press.

Zigon, J (2007) "Moral Breakdown and the Ethical Demand. A Theoretical Framework for an Anthropology of Moralities" in Anthropological Theory, 7(2): 131-150